

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A**

En la ciudad de Riobamba, a los 24 días del mes Marzo del 2018 en las calles Argentinos 26-23 y García Moreno, siendo las 18h00 se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A**, a saber: **1.-** Jaramillo Segura Katty Haydee por sus propios derechos, propietario del 20% de las acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Mejía López Eugenia del Carmen, por sus propios derechos propietaria del 20% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (ausente) **3.-** Sanchez Mejía Ricardo Javier, por sus propios derechos propietario del 60% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 80% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sánchez Mejía Ricardo Javier, y actúa como Secretario el titular señora Jaramillo Segura katty Haydee, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Convocatoria, se convoca con carácter de obligatorio a todos los accionistas de la **COMPAÑIA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de Marzo, a las 18h00, en el local ubicado en las calles Argentinos 26-23 y García Moreno de la ciudad de Riobamba, con el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente
- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Lectura y aprobación de los balances del periodo económico 2017.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.
- 7.- Clausura.

1.- Constatación del Quórum

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

NOMBRE	CÉDULA	CAPITAL
JARAMILLO SEGURA KATTYA HAYDEE	0908914492	200.00
MEJIA LOPEZ EUGENIA DEL CARMEN	1702964295	200.00
SANCHEZ MEJIA RICARDO JAVIER	060189868	400.00

2.- Instalación de la Junta por parte del señor Presidente

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del siguiente punto.

3.- Informe de Gerencia.

El señor secretario da lectura del informe presentado por el señor gerente con fecha 31 de Enero del 2018 en el que informa lo siguiente.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer las actividades del periodo enero a diciembre 2017

- Para empezar el periodo 2017 se planteó como objetivo principal el mantenernos como compañía o tomar sugerencias o alternativas para lograr que la compañía logre sus objetivos propuestos.

- Según los cambios producidos en la Ley de Compañías, se dio cumplimiento con las nuevas disposiciones y se dio a conocer a los accionistas presentes de forma general sobre el manejo de las NIIFs en el año 2017

- Durante el año 2017, se cumplió con todas las obligaciones tributarias con el SRI encontrándonos siempre en lista blanca.

- En cuanto al capital no se ha realizado ni aumento ni disminución del capital suscrito en el año 2017.

- Durante el año 2017 la compañía no realizó los movimientos económicos en cuanto a ingresos y gastos.

Es todo en cuanto puedo informar.

Sra. Katty Jaramillo Segura

GERENTE DE LA COMPAÑÍA EQUIPAMIENTO SÁNCHEZ & MEJÍA VOLKOVA S.A

4.- Informe de Comisario

El señor secretario da lectura del informe presentado por la señorita comisario con fecha 30 de Enero del 2018 en el que informa lo siguiente.

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **COMPAÑÍA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Se examinaron los Estados Financieros de la **COMPAÑIA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A.**, respetando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera y las verificaciones y procedimientos de revisión necesarios.

La presentación de los Estados Financieros, cumple con los formatos establecidos por la Superintendencia de Compañías, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las NIIF's, que deben ser presentados a los órganos de control respectivos en los plazos establecidos

Es mi deber **INFORMAR** que los Estados Financieros y Anexos que se me presentaron, **APRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA**, los mismos que debo certificar que esta compañía no ha obtenido ingresos gravables durante el periodo económico al 31 de Diciembre del 2017, mi compromiso fue el verificar los libros contables de la Compañía donde no existen registros de movimientos dentro del periodo mencionado.

Es todo lo que se puede informar.

Ing. Cornelia Cáceres Robles
CPA Reg. 17-2289

5.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

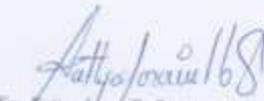
6.- Lectura y aprobación del acta.

Se da lectura del acta la misma que se aprueba por unanimidad sin modificación alguna.

7.- Clausura de la sesión junta general ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19h00 horas pm, se clausura la sesión, y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Ing. Sánchez Ricardo
PRESIDENTE

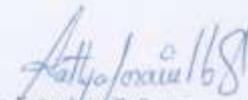

Sra. Katty Jaramillo Segura
SECRETARIO

CERTIFICACIÓN

Los que suscribimos, Ing. Sánchez Ricardo **PRESIDENTE** y Sra. Katty Jaramillo Segura **SECRETARIO** de la **COMPAÑÍA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S.A** certificamos que la presente acta número **001-EQUISMV-2018** corresponde al ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA EQUIPAMIENTO SANCHEZ & MEJIA VOLKOVA S .A.**, llevada a cabo a los 24 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 18H00.

Es todo cuanto podemos certificar en honor a la verdad.


Ing. Sánchez Ricardo
PRESIDENTE


Sra. Katty Jaramillo Segura
SECRETARIO